



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Junta Municipal de Distrito
Casco Histórico-Azucaica

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO
HISTÓRICO-AZUCAICA, EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas cinco minutos, del día ocho de septiembre de dos mil nueve, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Angel Felpeto Enriquez (Grupo Municipal PSOE)

VOCALES-CONCEJALES:

D^a Ana Verdú Montes (G.Municipal PSOE)

D^a Carmen Jiménez Martín (G. Municipal I.U.)

D. Fernando Sanz Domínguez (G. Municipal P.P.)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Fernando Vidal Turiegano , suplente (AA.VV. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. (AA.VV. “La Candelaria”)

D. Rubén Lozano Guerra (AA.VV. La Mezquita)

D. Natividad Rodrigo González, suplente (AA.VV. Iniciativa Ciudadana)

D. Juan M^a García-Ochoa García (AA.VV “El Cigarral”)

SECRETARIA:

D^a M^a Carmen Romero Martín-Caro (Jefa de Neg. Organización y Método de las Oficinas de Atención al Ciudadano de las JMD)

NO ASISTEN:

D. Pablo García García (AA.VV. “Santo Tomé”)

D. Adolfo Tordera Cortecero , suplente (AA.VV. “El Zoco”)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

El Sr. Presidente, antes de dar comienzo la sesión, presenta a la nueva Secretaria de este Pleno, coordinadora, además, de las cuatro Juntas de Distrito, informando de que a partir de la próxima sesión, la convocatoria de la misma se hará a través del correo electrónico, esperando que a través de este soporte se remitan, a su vez, las propuestas y sugerencias de los miembros de este Pleno, lo que facilitará la resolución de los problemas al tener

conocimiento de ellos con tiempo suficiente; por otra parte anuncia que se va a elaborar una propuesta de normas internas de funcionamiento de este Pleno, donde quedarán establecidos, entre otras cosas, los tiempos de intervención de sus miembros y los del público asistente, para evitar alargamientos innecesarios, recordando que ese es el procedimiento en los Plenos y Comisiones del Ayuntamiento.

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2009.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.-

a) Informes de Presidencia:

- **Información sobre “peatonalización blanda” de la calle General Moscardó, a cargo del Sr. Concejal de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil.**

La **Presidencia**, antes de dar la palabra al Sr. Concejal de Movilidad, destaca que su presencia en esta Sesión es debida a su interés por exponer, personalmente, las medidas llevadas a cabo por su concejalía en la c/ General Moscardó.

En uso de la palabra, el **Sr. Concejal de Movilidad** explica la actuación llevada a cabo en dicha Calle, actuación incluida en el llamado “Plan E” consistente en cambio de pavimentación y acerado, así como una configuración distinta de la calle; por otra parte resalta que después de haber escuchado diversas opiniones, de la ciudadanía, se ha decidido “peatonalizar” y eliminar los aparcamientos de vehículos de la verja del Alcázar, esta medida conlleva la pérdida de plazas de aparcamientos para los residentes de esta zona, que quedará compensada del modo siguiente:

- 1) Creando más plazas “verdes” en San Justo y en Sixto Ramón Parro.
- 2) Los residentes en el entorno a las calles del Alcazar podrán solicitar una tarjeta magnética para poder acceder por el túnel de sindicatos a los aparcamientos existentes en el recorrido hasta la Posada de la Hermandad.

Concluye su exposición explicando lo que él denomina como “peatonalización blanda”, consistente en que se va a compartir la misma, con su utilización por los autobuses urbanos, vehículos de acceso a los aparcamientos de la zona así como aquellos vehículos que dan servicio a los establecimientos hosteleros de la zona, consiguiendo con ello, la mejora en el entorno del Alcázar y priorizar al peatón, frente al vehículo.

El **Sr. Presidente** abre un turno de palabra, haciendo uso de la misma, en primer lugar, el **Sr. García-Ochoa García**, en representación de la AA.VV “El Cigarral, quien manifiesta estar de acuerdo con esta medida.

En segundo lugar interviene el **Sr. Vidal Turiegano** en representación de la AA.VV “La Cornisa”, quien manifiesta que esta medida provoca el desplazamiento de vehículos hacia el Paseo Barco de Pasaje, colapsando la zona. Prosigue solicitando, al Sr. Concejal de Movilidad, que se resuelva el problema existente en el pretil de la C/ Retama, que al haber sido pintado como zona “verde”, aparcan los coches impidiendo, inclusive, que los vecinos se sienten en los bancos. Le responde el **Sr. Concejal** que es consciente de este problema y le asegura que se va a resolver a la mayor brevedad posible. Añadiendo que cuando se implantan medidas de tráfico, siempre se produce un efecto centrífugo de desplazamiento de vehículos hacia otras zonas de la ciudad y esto no se va a permitir que ocurra en Barco Pasaje.

A continuación toma la palabra la **Sra. Rodrigo González**, en representación de la AA.VV. “Iniciativa Ciudadana”, quien pregunta por el número de plazas de aparcamiento que se restringen para los residentes del entorno del Alcázar. Le responde el **Sr. Concejal** que en este

momento no tiene este dato, pero que se lo proporcionará cuando concluya el estudio que pretende realizar.

Por último el **Sr. Presidente** interviene para informar de un correo electrónico que ha recibido de un ciudadano que no podía estar presente en este Pleno y en el que se pregunta por el aparcamiento de motos de “El Salvador”, que según informa este vecino está demasiado ceñido y dificulta el paso de salida de su vivienda a la vía pública.

Responde el **Sr. Concejal de Movilidad** quien afirma que existen cada vez mas demanda de aparcamientos para motos y recuerda que hasta la fecha se han creado 100 nuevas plazas para estos vehículos. No obstante, se van a estudiar las medidas conducentes a la resolución del problema planteado por este vecino.

Siendo las 19,36, se incorpora al acto el Sr. Lozano Guerra.

Concluido este asunto prosigue su intervención el **Sr. Concejal de Movilidad**, quien asegura que ha querido venir a este Pleno acompañado por el Inspector de la Policía Local, para que éste expusiera ante el Pleno los asuntos relacionados con la “Vuelta Ciclista a España”, a su paso por Toledo.

Toma la palabra el **Sr. Inspector**, para informar con todo detalle del itinerario por donde transcurrirá, el próximo día 19, la vuelta ciclista a España, que se desarrollará a lo largo de un circuito urbano. Así mismo, expone también las medidas que paliarán, en parte, los inconvenientes que tanto para los peatones, como para el tráfico rodado se originan en un evento de estas características.

Concluida su exposición responde a una serie de preguntas formuladas por algún miembro del Pleno.

Siendo las 19,43, se ausenta de la sesión la Sra. Jiménez Martín.

• **Información de asuntos pendientes de anteriores sesiones.**

Antes de iniciar este punto, el **Sr. Presidente** recuerda a los Miembros del Pleno que para las próximas sesiones adelanten por correo electrónico, los asuntos que deseen tratar.

A continuación pasa a responder de las siguientes cuestiones, relativas a dos intervenciones realizadas en una sesión de esta Junta y cuyas intervenciones no se consideran apropiadas en el primer caso por la Empresa que realiza las obras de Cava Baja y en el segundo por el vecino propietario de una vivienda en la calle del Arrabal. En ambos casos existe discrepancia en las opiniones vertidas por ambos:

- 1) *Obra de Cava Baja.*- Antes de pasar a dar lectura a la carta remitida por la empresa “Inversiones Tolecampo S.L.” (Que se adjunta a este Acta como ANEXO N° I), el Sr. Presidente deja constancia de que la información proporcionada está avalada por el Arquitecto Municipal. Y concluye manifestando que la Empresa se siente perjudicada en sus intereses.
- 2) *Obras en la Calle del Arrabal.*- Con relación a estas obras el Sr. Presidente expone la información proporcionada por el Sr. Arquitecto Municipal:
 - El Edificio cumple con la normativa del Plan Especial.
 - La licencia urbanística cumple con todos los requisitos legales, incluidos los modificados aprobados de la misma.
 - La arqueología ha sido escrupulosa y aprobada por la Comisión de Patrimonio.
 - No existe ninguna apertura ilegal de huecos.
 - Cumple las alturas del Plan Especial.

Y por último, que no existe en el Ayuntamiento de Toledo, ninguna solicitud de licencia de obras a nombre del Sr. Fernández ni de familiar alguno.

- 3) *Carrera organizada por la AA.VV “La Mezquita”.*- Esta asociación, propone la realización de una carrera popular a semejanza de la realizada el año pasado. El Sr. Presidente

muestra su total apoyo a esta iniciativa y asegura que una vez transcurrido el paso por la Ciudad de la Vuelta Ciclista a España, convocará a este Pleno al Concejal de Movilidad para que exponga las cuestiones pertinentes.

b) Preguntas.-

La Presidencia, cede la palabra a los Sres. miembros del Pleno.

Inicia este turno el **Sr. García-Ochoa García**, representante de la AA.VV “El Cigarral”, quien expone lo siguiente:

- 1) Agradece el arreglo de los socavones de la subida a la Pozuela, así como el de parte de los caminos públicos de la zona de Cigarrales, este último incluido en el “Plan E”.
- 2) En la carretera de circunvalación, frente al hotel “El Cigarral”, existen aguas estancadas, pide se solucione dicho problema.
- 3) Pregunta si las obras de equipamiento del hotel “AC” se han hecho en terrenos públicos, y si tiene licencia municipal.
- 4) Con respecto a las obras en Cava Baja, está en desacuerdo con la respuesta dada por la Empresa; considera que se ha metido en terreno público y le sorprende que el Arquitecto lo ratifique.

A este asunto le responde el **Sr. Presidente**, que el Arquitecto, a raíz de lo manifestado en este Pleno, giró visita a la obra, ratificando lo aquí tratado. En cualquier caso, prosigue el **Sr. García-Ochoa**, solicitando una reunión “in situ” con el Arquitecto Municipal y la Empresa, para resolver todas las discrepancias surgidas sobre la legalidad de esta obra, por considerar que ha invadido terreno público. El **Sr. Presidente** reitera la legalidad de esta obra, asegurando que buena prueba de ello ha sido la demolición inmediata de todas aquellas acciones que no cumplieran la legalidad.

- 5) En las proximidades del Hotel “Caravantes”, los vehículos invaden las aceras, lo que implica un grave riesgo para los viandantes, pide se tomen las medidas pertinentes.

Interviene la **Sra. Rodrigo González**, representación de AA.VV. “Iniciativa Ciudadana”, quien en primer lugar solicita se regule la instalación de aparatos de aire acondicionado en las fachadas de los edificios de nuestra ciudad; le parece insólito que no exista normativa al respecto en una ciudad Patrimonio de la Humanidad.

A continuación pregunta si pueden consultarse los croquis de ubicación de las terrazas de verano situadas en las calles del Casco Histórico; pues les consta que algunas de ellas invaden las aceras.

Le responde el **Sr. Presidente** que cuando se concede la instalación en la vía pública de dichas terrazas, en la Junta de Gobierno Local, se aprueban con una serie de condiciones que quedan reflejadas en el acta de dicha Junta. Por lo tanto la información solicitada se podrá conseguir, además, dirigiéndose por escrito al Concejal de Urbanismo.

En tercer lugar, la **Sra. Rodrigo**, dice que en el centro de la pequeña Plaza de las Benitas se ha colocado una papelería que dificulta el juego de los niños. Este hecho se suma a la ya escasa existencia de espacios de recreo para los niños en el Casco Histórico.

Toma la palabra el **Sr. Lozano Guerra**, en representación de la AA.VV. La Mezquita, quien se queja de la dificultad que entraña para los viandantes, la terraza de verano situada en la Plaza de Alfonso X. La **Presidencia**, le responde que la misma está perfectamente delimitada y que en varias ocasiones se ha requerido al regente del establecimiento para que se ajuste a la ocupación de superficie concedida por el Ayuntamiento.

Prosigue el **Sr. Lozano**, con las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Cuándo se van a poner en funcionamiento los contenedores de reciclaje?
- 2) Solicita se eliminen las hierbas nacidas en la zona del Cobertizo de Santa Clara.
- 3) Denuncia la existencia de unos andamios en San Román. Le responde el **Sr. Presidente**, que este asunto está en el Contencioso Administrativo, por lo que hasta que dicho Tribunal resuelva no se puede hacer nada.
- 4) Denuncia la desaparición de los pivotes existentes en el Callejón de las Termas de la Plaza de los Postes y en el de Juan de Mariana, lo que está ocasionando aparcamientos indebidos, hasta en doble fila.

- 5) Con respecto al mobiliario urbano recientemente instalado, destacar que no se ha tenido en cuenta la estética a la hora de distribuir las jardineras y papeleras en los distintos espacios, haciendo coincidir los modelos. Pide se solucione realizando los cambios pertinentes.
- 6) Como consecuencia de las obras de reforma del Paseo de Recaredo, pide se aproveche esta circunstancia para reparar las escalerillas de la Vega. **El Sr. Presidente** le responde que dicha escalera no está incluida en el proyecto.
- 7) En la acera próxima a la Hospedería de San Bernardo existe una tapadera levantada, así como unos cables colgando a una altura de un metro ochenta centímetros, pide se solucionen dichas averías.

Pide la palabra el **Sr. Sanz Dominguez**, concejal del Grupo Municipal Popular, quien recoge la observación efectuada por la representante de “Iniciativa Ciudadana” en relación a la falta de normativa sobre la instalación de aparatos de aire acondicionado.

Prosigue exponiendo lo siguiente:

- 1) ¿Cuándo van a comenzar las obras de ampliación del Centro de Salud del Casco Histórico?
- 2) ¿Cuándo, en cumplimiento de lo aprobado en sesiones anteriores, se va a celebrar una sesión en el barrio de Azucaica? Le responde el **Sr. Presidente** que se celebrará el próximo mes de octubre.
- 3) Pide, si es posible, que se traiga a este Pleno el proyecto de acondicionamiento del Paseo de Merchán.
- 4) Llama la atención sobre el cableado suelto en diferentes puntos del Casco Histórico, destacando el de la Plaza de Padilla, y pide se requiera a las Empresas constructoras, una vez finalizadas las obras, contacten con Telefónica o Iberdrola para que dejen el cableado debidamente.

Le responde la **Presidencia** que en el caso de la Plaza de Padilla, obra ejecutada por “el Consorcio” está previsto, una vez resueltos unos problemas de canalización, que el próximo mes se entierre el cableado. Por lo que respecta al comienzo de las obras en el Centro de Salud, está previsto para finales de septiembre o principios del mes de octubre.

c) Preguntas ((14) de la AAVV “La Candelaria”.

En uso de la palabra, el **Sr. García Borja.**, en representación de la AA.VV. “La Candelaria”, antes de pasar a dar lectura a las cuestiones de su Asociación, recuerda que en cumplimiento de lo establecido en este Pleno, ha remitido en tiempo y por escrito, a través de soporte informático, todos los asuntos relativos a su Asociación a tratar en este Pleno, observando con satisfacción que todos los miembros de esta Mesa lo tienen en su poder.

Pasa a dar lectura del escrito presentado:

“1) Alcantarillado, *desdoblar la recogida de aguas Pluviales de las Residuales, problemas de inundaciones de viviendas, fincas agrícolas, parques, viales y comerciales, como los ocurridos en el mes de agosto actual.*

2) **Arroyo, canalizar** *tramo entre la carretera CM-4001 y la calle Alegría, este realiza enormes arrastres de sólidos y áridos, produciendo grandes socavones inundando las tuberías de la canalización del mismo.*

3) **Plan de empleo**, *se ha reducido en una persona las tres iniciales, siendo contrario a las necesidades, por lo que se estima ampliación de personas y medios, para llevar a efecto las necesidades reales y cubrir las mismas.*

4) **plan de Inversiones**, *Plan de choque y plan de detalles, ¿que cantidades se han propuesto y asignado al Barrio de Azucaica?.*

5) **Plan “E”**, *se ha designado al Barrio de Azucaica la mejora de ACERADO, se a propuesto en numerosas ocasiones proporcionar acerado a tramos que carecen del mismo como parte de la Calle Estudiantes, Calle Avda. de Azucaica, y numerosos tramos en muy mal estado como: Calle Alegría, Calle Azalea (frente nuevo Colegio), perímetro de los parques de la calle Arenal, los bancos que se encontraban ubicados en estas aceras y que fueron montados por la Asociación Vecinal tras donaciones realizadas por Caja Castilla-La Mancha, se encuentran ajados, deteriorados y faltos de pintura, por lo que se estima debieran ser sustituidos por unos nuevos.*

6) **Viviendas en construcción** *por la empresa Cotoima, promovidas por la EMV, destinadas a alquiler sin opción de compra, incide negativamente sobre los viales de la calle Arenal, invadida por caseta de obras tanto acera, aparcamiento y la propia calle, iluminación desaparecida en la calle de la Torre, Travesía de la Torre, sustituida por dos focos, los cuales no iluminan la zona al estar mal orientados y normalmente apagado uno de los dos, con una pavimentación aledaña en muy mal estado, siendo necesario acompañar y guiar a las personas mayores residentes cercanos por personas con más capacidad física.*

7) **Oficina de ventas de viviendas**, *instalada en el parque de los Olivos, con licencia municipal hasta el mes de septiembre de 2.009, ante el impacto visual y de merma de uso, los vecinos esperamos que no se prorrogue la*

autorización municipal y desaparezca de esta ubicación que no debería haberse autorizado sobre este espacio dotacional.

8) **Consultorio médico municipal**, carente de cierto mantenimiento como Aire Acondicionado, persianas y electricidad, siendo la limpieza diaria a cargo de la propia asociación vecinal, por merma en otros inmuebles como Centro Cívico y Social Municipal.

9) **Rotonda sobre la carretera CM-4001**, ubicada sobre este vial para dar entrada/salida a la población del Barrio de Azucaica y entrada/salida a los viales TO-22 y autopista AP-41, se reclamó a la subdelegación del gobierno en Toledo D. Javier Corrochano, la **limpieza, arreglo, ornamento, dotación de gravilla para frenado de móviles e iluminación**, estando todas estas infraestructuras pendientes de ejecutar, se ha vuelto a solicitar reunión con el Sr. Subdelegado, se espera el apoyo y la presencia de los representantes de esta junta de distrito para llevar a término estas obras de mejora y de prevención de accidentes.

10) Se solicitó con cierta premura **la limpieza, iluminación y mantenimiento del parque de los Chopos ubicado** delante de la fachada de la piscina municipal, esta pendiente de colocar en el centro un báculo doble de luz que ilumine la zona y permita el uso de las citadas instalaciones parque y entrada/salida, entendiéndose que podría emplearse material del retirado del paseo de Merchán o de las instalaciones de la zona deportiva del parque de las Tres Culturas.

11) **Viviendas Colegio viejo**, destinadas a los profesores, en muy mal estado u ocupadas durante varios años, siendo asignadas en precario por seis meses, se recuerda las solicitudes por parte de esta entidad vecinal, para cubrir necesidades como museo etnológico, , o etnográfico, aulas de enseñanza a mayores, CAI y/o Ludo teca.

12) **Búho Bus**, se hizo un planteamiento de servicio los fines de semana igual que a ciertos Barrios que por necesidad, lejanía o periferia disponen de este servicio, al menos en las celebraciones de ciertos eventos como Fiestas Mayores consideradas como tales Corpus Christi y Ferias de Agosto, No se ha prestado estos servicios, estando obligados los padres y/o familiares a realizar servicios de acercamiento a los jóvenes que demandan la asistencia a estos lugares de celebración.

13) **Alcorques sobre las aceras de la Avenida de Azucaica**, de unas grandes dimensiones, así como los existentes en la plaza de Azucaica, deberían reducirse o cubrirse con rejillas que eviten el peligro y riesgo de caída de los transeúntes, sillas o carritos de niños o compras.

14) **Información sobre las mejoras, inversiones y proyectos en los parques del barrio de Azucaica**, se ha solicitado en numerosas ocasiones, reunión entre la empresa QUILLES, Concejala de Participación Ciudadana y la Asociación Vecinal, NO se celebra.”

Durante la exposición del Sr. García Borja, se ausenta, por unos instantes el Sr. García- Ochoa.

El **Sr. Presidente**, le proporciona información sobre algunas de las cuestiones planteadas.

En uso de la palabra, el **Sr. Vidal Turiegano**, representando a la AA.VV. “La Cornisa”, expone lo siguiente:

- 1) Se limpien los rodaderos de Cruz Verde y de las Carreras, por el riesgo de incendios que representan.
- 2) Advierte de la existencia de fugas de agua en la Senda Ecológica.
- 3) Como consecuencia de las obras que se están realizando en la Plaza de Don Fernando, el parterre está en malas condiciones, pide que lo arreglen.
- 4) Se reparen los bancos de las Carreras.
- 5) Están muy deterioradas las calles del Casco Histórico, existen numerosas piedras desprendidas.
- 6) Existen diferentes puntos del Casco Histórico donde no se recoge diariamente la basura orgánica.
- 7) Se reparen los columpios en el Colegio de San Lucas.

El **Sr. Presidente** le responde que el problema del baldeo en San Justo es debido a una rotura de la boca de riego, según le informa el Sr. Ingeniero Municipal.

Con respecto a la Plaza de Don Fernando y sus alrededores, en el día de ayer le pidió al Gerente del Consorcio el proyecto, añadiendo que ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

- 1) Que no se olvide el aparcamiento de vehículos para residentes.
- 2) Que no quede ningún espacio de tierra.
- 3) Que antes de proceder a la ejecución material de las obras, se vea el proyecto en esta Junta de Distrito.
- 4) Que se respeten los árboles existentes en la zona.
- 5) Que se instale algún banco.
- 6) Que se mejore la zona en su conjunto.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas. De todo lo cual, yo la Secretaria doy fe.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO.

De conformidad con los artículos 14.2-5º y 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de diciembre de 2005. (BOP N° 24 DE 31-01-06), se hacen constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión:

El Sr. **Fernández López-Triviño**. Con respecto a las *Obras en la Calle del Arrabal (local Bar especial)*. En primer lugar dice no estar de acuerdo con las respuestas dadas por el Sr. Presidente. Insiste en que pidió al Ayuntamiento la licencia de obras, pero no puede demostrarlo porque ya no tiene los papeles en su casa, aunque si el proyecto. En segundo lugar con respecto a la Travesía del Potro, antes no existía dicha vía, porque se exigía la separación del muro. En tercer lugar el cableado debe ser soterrado, y en cuarto lugar que no quiere la existencia del bar de copas.

Le responde el **Sr. Presidente** que el Bar especial no tiene aún licencia concedida; ésta será concedida si reúne todos los requisitos que la Ley exige. Concluye que no se puede hacer cualquier tipo de afirmación porque puede perjudicar a terceros, todo ello se lo recalca con especial respeto.

La **Sra. García Marín**, pregunta si existe normativa de ruidos en la vía pública, se queja de los ruidos que emiten las motocicletas por la calle del Pozo Amargo., así como el vehículo de recogida de basuras.

El **Sr. Presidente** le responde afirmativamente en cuanto a la existencia de normativa, destacando las dificultades existentes en el Casco Histórico, por la estrechez de sus vías, no obstante, con respecto a los ruidos provocados por los camiones de basura, a veces se ha podido corregir por la empresa concesionaria.

El **Sr. Sánchez-Vicente Rodríguez**, pregunta como quedarán las plazas de estacionamiento de los residentes después de las obras de la calle Honda, porque se han ensanchado las aceras en contra de los aparcamientos para residentes.

Este apartado finaliza a las 21,00.